



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000236-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Manuel Mitadiel Martínez, relativa a solicitudes de poder realizar entresaca en el monte U.P. 853 del Bierzo.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 26 de agosto de 2015, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta escrita, PE/000236, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Manuel Mitadiel Martínez, relativa a solicitudes de poder realizar entresaca en el monte U.P. 853 del Bierzo.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 26 de agosto de 2015.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Manuel Mitadiel Martínez, Procurador perteneciente al Grupo Parlamentario Ciudadanos (C's) de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

La Junta Vecinal de Fontoria del Bierzo ha solicitado en repetidas ocasiones el poder realizar entresaca en el monte U.P. 853 (la última data de 2006-2006 y no se pudo llevar a cabo en todo el término del monte):

- Solicitud de 22/03/2011, n.º de registro 20113320000487.
- Solicitud de 22/05/2012, n.º de registro 20123320000913.
- Solicitud de 5/08/2015, n.º de registro 20153320001199.

Todas ellas realizadas ante la Delegación Territorial de León y a las que no se ha contestado, en ningún sentido, al menos, a las que se han realizado en años anteriores.

Recordándoles que, entre otros efectos, la entresaca facilita la extinción de posibles incendios.



PREGUNTA

¿Cuál es la razón por la que no se ha contestado a las solicitudes mencionadas?

En León, a 7 de agosto de 2015.

EL PROCURADOR,
Fdo.: Manuel Mitadiel Martínez